

Fase de bienvenida

Reunión de Bienvenida: con el Investigador Responsable y Dirección o Gerencia, para mostrar las características generales del Instituto. En esta reunión debe estar presente, el Delegado de PRL o la persona asignada por la Dirección como colaboradora en materia preventiva.

Leer el [MANUAL DE ACOGIDA DEL IRNAS](#) completo

A quién acudir, si ...

1. Tengo un problema con mi situación administrativa.

La responsable de las cuestiones administrativas es M^a Ángeles Álvarez, Gerente del Instituto (ext. 208103). Desde la Gerencia se coordinan los servicios de Administración, Biblioteca, Informática, y Mantenimiento.

Si tu problema administrativo está relacionado con problemas de acceso a las instalaciones, permisos, vacaciones o actividades formativas, contacta directamente con la Gerente gerencia.irnas@csic.es o con Alicia Prieto Alicia@irnas.csic.es

Si las **condiciones de tu contrato**, beca, horario, vacaciones, seguridad social, muface..., contacta con Paqui Vidal (ext.208107, pvidal@irnase.csic.es) o Gloria Mesa (ext. 208147, gloria@irnas.csic.es).

2. Tengo que tramitar una compra de material o una inscripción a un congreso y desconozco el proceso legal para su trámite.

Antes de realizar ninguna gestión, consulta a Alfonso Lara (ext. 208160, a.l.s@csic.es), quien te explicará el proceso y te ayudará con todo el trámite.

3. Tengo que realizar un viaje o una estancia breve. ¿Cuál es el proceso? ¿Quién puede ayudarme? ¿Puedo pedir un anticipo?

Alfonso Lara (ext. 208102, a.l.s@csic.es) resolverá tus dudas. No olvides tramitar con anterioridad la solicitud de comisión de servicios que deberás firmar y tener el visto bueno del Investigador Responsable y del Director del Instituto. La solicitud deberás entregársela a la Secretaria de Dirección. Además, ponte en contacto con Paqui Vidal o Gloria Mesa para que gestione tu seguro médico en el extranjero.

4. Necesito saber si se ha hecho efectivo el pago de una factura, de una inscripción a un congreso o de un anticipo.

El responsable de la gestión de la tesorería es el habilitado pagador, Ildelfonso Martínez (ext. 208101, imarfer@irnase.csic.es).

5. ¿Cómo puedo conseguir una cuenta de correo electrónico o acceder a la intranet?

Los informáticos del IRNAS (ext. 208151) son Francisco Moreno (fms@irnase.csic.es) y Francisco Mayol (mayol@irnase.csic.es). Ellos te proporcionarán acceso.

6. Necesito entrevistarme con el Director, tramitar o renovar un permiso de estancia, reservar el salón de actos o la sala de reuniones.

Alicia Prieto (ext. 208112, alicia@irnas.csic.es) es la Secretaria de Dirección. Ella gestionará tu solicitud.

7. Necesito acceso a un libro o revista

Rafael Ruiz (ext.208113, rarufe@irnase.csic.es) es el responsable de la Biblioteca.

8. Mis dudas están relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales:

Personal que puede ayudarte:

- El Director, la Gerente o Alicia Prieto (ext. 208112, alicia@irnas.csic.es).
- Los Responsables de PRL de los laboratorios.
- Antonio Ruiz (antonio.ruiz@csic.es), Supervisor Instalación Radioactiva.
- Rafael Ruiz (ext. 208113, bibirna@irnase.csic.es), para la gestión de botiquines y reconocimientos médicos y vacunas.
- Delegados de PRL
- Servicio de PRL Andalucía (sprrlsevilla@csic.es).

9. ¿Cómo gestiono los residuos?

José María Alegre (ext. 208177, alegre@irnase.csic.es), para la gestión de residuos.

10. Necesito contratar los Servicios Científico-Técnicos del Instituto.

En la página web del IRNAS puedes acceder a todos los servicios, y encontrarás el formulario de solicitud, requisitos de las muestras, calendario y tarifas.

Especificaciones de tu puesto:

El Jefe de Departamento o responsable te informará de:

- Estructura del departamento al que te incorporas
- Objetivos y actividades principales del Departamento
- Procesos de trabajo del Departamento
- Conocimiento de las herramientas de comunicación interna y aprendizaje de su manejo
- Programas formativos (presenciales y online)
- Gestión de residuos

Teléfonos de interés

EMERGENCIAS 112

Información toxicológica 915 620 420

Urgencias Mutua FREMAP 900 610 061

FREMAP ACCIDENTES Avda. de Jerez s/n. Tfno. 954249100

Área de PRL del CSIC

Serrano 113 posterior, Madrid. Tfno. 915681923

Servicio de Prevención de Sevilla

Angel Lara, Joaquín Jesús Quirós, Álvaro Ramos

Delegación del CSIC en Andalucía. Avda Maria Luisa s/n. Pabellón del Perú (Casa de la Ciencia) Tfno. 954232349.

Prevención de Riesgos Laborales (PRL)

Seguimiento de normas de seguridad y utilización obligatoria de EPIs

El IRNAS tiene la obligación y el compromiso de velar por la seguridad de sus trabajadores, dirigiendo sus actividades al cumplimiento la Ley 31/95 de PRL, el Estatuto de los Trabajadores, el Plan de Prevención del CSIC, y de todas las Directivas europeas que se desarrollen. Leer [NORMAS PRL DEL IRNAS](#)

¿Qué tengo que hacer antes de comenzar a trabajar en un laboratorio?

- Leer el MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DEL CSIC (www.csic.es).
- Leer el [MANUAL DE RADIOPROTECCIÓN](#) y seguir las instrucciones del supervisor Antonio Ruiz (Antonio.ruiz@csic.es).
- Rellenar el impreso de conocimiento de los riesgos laborales en laboratorios que entregará tu responsable.
- Conocer y utilizar las medidas de protección adecuadas a cada actividad y que el responsable te facilitará.

¿Qué tengo que hacer antes de salir a trabajar al campo?

- Leer las [NORMAS APLICABLES A TRABAJOS DE CAMPO](#)
- Solicitar previamente en Administración la ORDEN DE SERVICIO correspondiente Alfonso Lara (ext. 208160, a.l.s@csic.es)
- Seguir las instrucciones del responsable y personal de mantenimiento (manejo del vehículo, comprobación de su estado, seguro...). Sólo el personal con vinculación laboral con el Instituto está autorizado a manejar los vehículos oficiales.
- Utilizar las herramientas y los equipos de protección individual (EPIs) adecuados a cada actividad.

¿Qué hacer en caso de accidente?

Si se considera **LEVE**

- Realizar las actuaciones de **primeros auxilios**, utilizar los botiquines, duchas y lavaojos situados en las entradas de los laboratorios. Avisar a los responsables de la dependencia.
- Notificar** a Dirección (Alicia Prieto, ext. 208112).
- Acudir a la Mutua** correspondiente con el volante que le haya facilitado el personal de prevención.

- Una vez atendido entregar en Dirección todos los informes generados.

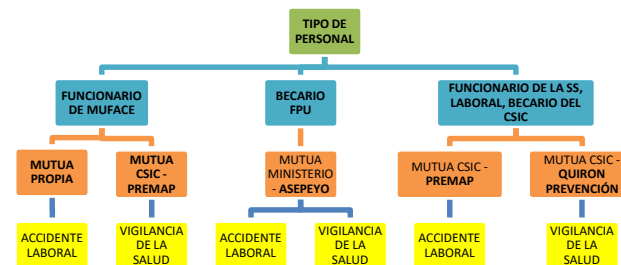
Si se considera el accidente **GRAVE**,

- Realizar las actuaciones de **primeros auxilios**, utilizar los botiquines, duchas y lavaojos situados en las entradas de los laboratorios. Avisar a los responsables de la dependencia.
- Acudir preferentemente al Centro Hospitalario de FREMAP / ASEPEYO / mutuas MUFACE y si no es posible, al hospital más cercano.**
- Notificar** a Dirección.
- Una vez atendido entregar en Dirección todos los informes generados.

EN CASO DE ACCIDENTE EN EL EXTRANJERO, POR MUY LEVE QUE SEA, DEBEN SEGUIRSE LAS MISMAS INDICACIONES.

Si no se notifica el accidente al Instituto en el momento que ocurra o se utiliza una mutua que no corresponda, la factura de la asistencia médica recibida llegará al propio trabajador.

¿Qué mutua de accidente me corresponde?



¿Qué tengo que hacer en caso de emergencia?

Ante todo mantén la calma, da la **señal de aviso**, protégete, y si puedes actuar, actúa mientras llegan los equipos de emergencia del instituto. Sigue sus instrucciones.

RESUMEN

¿Qué es el IRNAS?

El Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla es un instituto de investigación de la Agencia Estatal (CSIC). Fundado en 1952, tiene 4 departamentos y 13 grupos de investigación, del Área Vida. La mayor parte de sus líneas de investigación están relacionadas con la explotación y mantenimiento de áreas agrícolas y forestales, la reducción del impacto negativo de las actividades productivas en el ambiente y la conservación los recursos suelo y agua.

Director: José Enrique Fernández Luque
 Vicedirectora: Ana Gutiérrez Suárez
 Vicedirector: José Manuel Colmenero Flores
 Gerente: M^a Ángeles Álvarez González



Ubicación y horario del centro

Av. Reina Mercedes 10. Sevilla. E-41012 (España). Tel:(+34) 95 462 4711

www.iras.csic.es

El horario de apertura del Centro es de 07:00 a 19:00, de lunes a viernes. Las autorizaciones de entrada y permanencia en el instituto fuera del horario laboral se otorgarán según el motivo y la categoría profesional. Los visitantes o acompañantes no podrán, bajo ningún concepto, acceder a la zona de laboratorios y deberán permanecer en el vestíbulo.